

**INFORME DE COMISIÓN**Mexicali, B.C., a 29 de agosto de 2019**A QUIEN CORRESPONDA.**

En cumplimiento al artículo 81, fracción IX, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California, así como a los Lineamientos Técnicos Generales para la Publicación, Homologación y Estandarización de la Información de las Obligaciones Establecidas en el Título Quinto de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que deben de difundir los sujetos obligados en los portales de internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia, y derivado de la Comisión que me fue conferida mediante oficio No. CCGE/61/2019, me permito rendir el siguiente informe de comisión:

**Evento:** : Inicio de los trabajos en el CDE para la Evaluación del Proceso Electoral 2018-2019.

<b>Tema:</b> Evaluación del Proceso Electoral 2018-2019	<b>Tipo de Participación:</b> Participante
--	---

**Lugar y periodo de la comisión:**  
Tijuana Baja California, los días 26 y 27 de agosto 2019.

**Actividades realizadas:**  
Participar en el programa de trabajo para desahogar las reuniones de retroalimentación con los Consejos Distritales Electorales por parte de las y los Consejeros Electorales del Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Baja California.

**Resultados obtenidos:**  
Se idéntico la efectividad y funcionalidad de la coordinación, generación de documentación y programas implementados en el marco del Proceso Electoral Local 2018-2019 en Baja California y desarrollados por los Consejos Distritales en las diferentes etapas del proceso, así como los principales retos y dificultades que se presentaron y como fueron solventadas, permitiendo de manera mancomunada establecer los campos y áreas oportunidad a mejorar a fin de eficientar los trabajos y calidad de los procesos electorales, con visión al Proceso Electoral concurrente 2020-2021 que se dará por primera vez en nuestro estado.

**Contribuciones a la Institución:**  
Fortalecer la organización de los procesos electorales en el que se puedan identificar los retos, mejoras y áreas de oportunidad que fueron detectados en el marco del Proceso Electoral Local 2018-2019, ello a través de la coordinación y colaboración con los órganos operativos (consejos distritales) y el Consejo General, bajo un esquema de participación integral que permitan la mejor continua de la organización de las elecciones con la intervención de todos los actores.

**Aportaciones obtenidas:**  
Generar un espacio de diálogo con los órganos operativos (consejos distritales) y el Consejo General, a fin de identificar los retos, mejoras y áreas de oportunidad de los procesos electorales, de este modo fortalecer la mejora continua en la transformación organizacional del

## INFORME DE COMISIÓN

Instituto Electoral, para afianzar un sentido estratégico compartido, un propósito, un hábito de mejora continua, en que se articule la visión, la misión, las metas y objetivos institucionales acordes a las expectativas ciudadanas, que lleven a desarrollar estrategias y tácticas con miras al Proceso Electoral 2021-2022 (elección concurrente federal y local), que sirvan para orientar y satisfacer las necesidades de las y los ciudadanos y crear con ello valor público, así como cumplir con los compromisos y responsabilidades establecidos constitucionalmente del Instituto.

Adjunta recursos fotográficos:

### Conclusión:

Se idéntico la efectividad y funcionalidad de la coordinación, generación de documentación y programas implementados en el marco del Proceso Electoral Local 2018-2019 en Baja California y desarrollados por los Consejos Distritales en las diferentes etapas del proceso, así como los principales retos y dificultades que se presentaron y como fueron solventadas, permitiendo de manera mancomunada establecer los campos y áreas oportunidad a mejorar a fin de eficientar los trabajos y calidad de los procesos electorales, con visión al Proceso Electoral concurrente 2020-2021 que se dará por primera vez en nuestro estado.

Sin otro particular por el momento y para los efectos legales y administrativos conducentes, quedo de usted.

ATENTAMENTE

Olga Viridiana Maciel Sánchez

Consejera Electoral